

ANALES DE DERECHO

COMITÉ CIENTÍFICO

DERECHO PENAL

Filippo Dinacci, Universidad de Bérgamo

DERECHO ROMANO

Juan Ramón Robles Reyes. Univ. Murcia

Rosalía Rodríguez López. Univ. Almería

Alfonso Murillo Villar. Univ. Burgos

Luis Mariano Robles Velasco. Univ. Granada

Mirta Beatriz Alvarez. Argentina. Universidad de Buenos Aires y de Flores

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

María José Cervell Hortal. Universidad de Murcia

María Paz Andrés Saenz de Santamaría, Univ. Oviedo

Eugenia López-Jacoiste Díaz, Univ. de Navarra

Daniel Sarmiento Ramírez Escudero, Univ. Complutense

Asier Garrido Muñoz, Corte Internacional de Justicia

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

María Ángeles Sanchez Jiménez. Universidad de Murcia.

Alfonso Luis Calvo Caravaca. Universidad Carlos III.

Esperanza Castellanos Ruiz. Universidad Carlos III.

Mercedes Moya Escudero. Universidad de Granada.

Marta Requejo Isidro. Max Planck Luxemburgo.

DERECHO CIVIL

María del Carmen Plana Arnaldos. UMU

Ignacio Gallego Domínguez. Universidad de Córdoba

Juan Pablo Murga Fernández. Universidad de Sevilla

Luis Javier Gutiérrez Jerez. Universidad de Jaén

Angelo Riccio. Universidad de Bolonia.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Mercedes Navarro Egea. Universidad de Murcia

Gaspar de la Peña Velasco. Universidad Complutense de Madrid

Paula Vicente-Arche Coloma. Universidad Miguel Hernández

José Luis Bosch Cholbi. Universidad de Valencia

Blanca Torres Espinosa. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

DERECHO ADMINISTRATIVO

Manuel Fernández. Universidad de Murcia.
Rubén Martínez Gutierrez. Universidad de Alicante.
César Cierco Seiva. Universidad de Lérida.
Jesús Jordano. Universidad de Sevilla.
Claudia Tubertini. Universidad de Bolonia

HISTORIA DEL DERECHO

Francisco Luis Pacheco Caballero. Universidad de Barcelona.
Pedro Ortego Gil. Universidad de Santiago de Compostela.
María Jesús Torquemada Sánchez. Universidad Complutense de Madrid.
Victoria Sandoval Parra. Universidad de Murcia.

DERECHO MERCANTIL

Enrico Ginevra. Università degli Studi di Bergamo
Emilio Jesús Lázaro Sánchez. Universidad de Murcia
Antonio Roncero Sánchez. Universidad de Castilla- La Mancha
Francisco Javier Camacho de los Ríos. Universidad de Granada
José Miguel Embid Irujo. Universidad de Valencia

DERECHO PROCESAL

Fernando Jiménez Conde. Universidad de Murcia.
Carmen Senés Motilla. Universidad de Almería.
Juan Francisco Herrero Perezagua. Universidad de Zaragoza.
Alicia Armengot Vilaplana. Universidad de Valencia.
Elena Zucconi-Galli Fonseca. Universidad de Bolonia.
Mete Lea Querzola. Universidad de Bolonia.

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Isabelle Daugareilh. Universidad de Burdeos (Francia)
José Luis Monereo Pérez. Universidad de Granada
Cristina Sánchez Rodas. Universidad de Sevilla
María José Romero Ródenas. Universidad de Castilla La Mancha
Faustino Cavas Martínez. Universidad de Murcia